Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ZAMORA CAMACHO ELIZABETH		229479
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	52458396
CORREO	elizabeth_zamora@hotmail.	CELULAR	3204056532
PROCESO:	Contratacion - CPS		
SERVICIO:	Contratacion - CPS	UNIDAD:	Chapinero

CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											

BANCO	12	TIPO CUENTA	AHORROS
NUMERO CUENTA BANCARIA	007590456666		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	4602-2022			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	1437	FECHA	31/05/2022	NÚMERO DE CRP: 1	21235	FECHA	03/06/2022
NÚMERO DE CDP: 2	1868	FECHA	11/07/2022	NÚMERO DE CRP: 2	29239	FECHA	12/07/2022
NÚMERO DE CDP: 3	2046	FECHA	29/07/2022	NÚMERO DE CRP: 3	32038	FECHA	30/07/2022
NÚMERO DE CDP: 4	2255	FECHA	29/08/2022	NÚMERO DE CRP: 4	39453	FECHA	29/08/2022
NÚMERO DE CDP: 5	2536	FECHA	01/10/2022	NÚMERO DE CRP: 5	45112	FECHA	01/10/2022

OBJETO: TECNICO ADMINISTRATIVO L

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	10	2022		31	10	2022

TIPO SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 2%	0
VALOR MES	2,046,000	VALOR LETRAS	

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	10,230,000
VALOR EJECUTADO:	10,230,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	2,046,000
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	0
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1049570263	125,000	160,000	3	24,400	20,000	329,400
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Firmado según planilla CERTIFICADO DE PAGO DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD del periodo Octubre 2022

VILLANI LADINO DIANA FARLEY
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Elizabeth Zamora Camacho
ZAMORA CAMACHO ELIZABETH
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-50-03
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 24/10/2022

ÁREA Y/O SERVICIO:DIRECCION DE CONTRATACION				**UNIDAD:**				
No. DE CONTRATO: 4602-2022	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANA VILLANI LADINO		**1**	**10**	**2022**	**30**	**10**	**2022**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELIZABETH ZAMORA CAMACHO	**DOCUMENTO:52,458,396**							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestion como TECNICO ADMINISTRATIVO III dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E de a cuerdo a las nesecidades de la institucion								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): ___100%_____								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Aporto la creacion de carpetas ops 2017.y conservacion de las mismas para llevar acabo el inventario documental junto con las vigencia 2018 tanto CPS como BYS
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	En colaboracion solicitada por el area de contratacion en contingencias programadas por los diferentes entes de control .
3. Atender oportunamente los requerimientos realizados por los diversos entes de control internos y externos, en cuanto a las solicitudes de documentación concernientes a la Dirección de Contratación.	Se atendio bajo solicitud de correo 40 contratos CPS entre las vigencias 17 y 18,alistando documentacion,perfilacion a tamañao oficio y expulsion de ganchos metalicos de los documentos para su posterior envio con el mensajero.
4. Depurar, clasificar y organizar el archivo de los contratos OPS, Bienes y servicios de la Subred Norte ESE, de acuerdo a las tablas de gestión documental de la Dirección de Contratación.	se intervienen 330 contratos OPS, de la Subred Norte ESE, haciendo la correspondiente organización, perfilacion a tamaño oficio, depuracion de ganchos metalicos que dañen el contrato,y rotulacion de 25 cajas x200.
5. Depurar, clasificar y organizar el archivo de los contratos OPS y Bienes y servicios correspondientes a la UPSS que integran la Subred Norte ESE, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Director de Contratación y el área de Gestión Documental.	Se insertaron y se organizaron 7250 cuentas de cobro ,en contratos CPS 2017 y 2018 con respectivo registro presupuestal,organizando en orden cronologico y numero de contrato.
6. Custodiar, revisar y controlar la documentación que reposa en la Dirección de Contratación.	Se Custodia de manera permanente contratos de CPS vigencias 2017 :5083 Bienes y servicios 2017: 286 CPS vigencia 2018:5669 y Bienes y Servicios 341
7. Diligenciar bases de datos correspondientes a los contratos sobre los cuales tiene custodia.	Conservacion de la base de datos cps contratos de prestacion de servicos y bienes y servicios 17-18 para realizar consultas de busqueda de contratos cuando son solicitados, asi como el levantamiento de inventario documental 2017-2018 contratos ops un total de 2500 registros..
8. Recepción y entrega de los contratos de OPS, Bienes y servicios al personal de la Oficina que adelanta dichos procesos de contratación y SECOP.	Se realiza reintegro de 100 contratos de ops y bys 17-18 ubicandolos nuevamente en su respectiva caja de conservacion x200 ,despues de hacerce la solicitud bajo corrreo electronico.
9. Consolidar y entregar al Área de Gestión Documental de Subred Norte ESE, el archivo, documentación y contratos que se encuentren en el término establecido a ser entregados a esta área.	Se realizo insercion de documentacion en CPS 2017,serial 3000 perfilando a tamaño oficio y expulsion de ganchos metalicos y haciendo la organización del contrato en orden cronologico.
10. Hacer seguimiento a las solicitudes de la direccion de contratacion ,de acuerdo a los requerimientos tanto internos como externos.	45 contratos de CPS Y 9 contratos Bienes y servicos,organizados a tamaño oficio y sin ganchos para atender la solicitud requerida por los abogados del area de contratacion .
11. Apoyar las auditorias efectuadas correspondientes la gestion documental de la direccion de contratacion.	Se realizo el movimiento de cajas x200 y x300 correspondiente a los movimientos de intervencion de contratos vigencia 2017 y 2018 en la unidad fray bartolome de las casas para un total de 561 cajas.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($2,046,000) DOS MILLONES CERO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/C

Elizabeth Zamora Camacho

ELIZABETH ZAMORA CAMACHO

CC: 52,458,396

Fecha : ___/___/___

Firma de recibido supervisor:

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-10-12, 09:22:43 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1049570263

Periodo Cotización 202209 **Periodo Servicio** 202209

Cliente:

PAGADA 2022-10-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELIZABETH ZAMORA CAMACHO				
Documento	CC 52458396	**Dirección**	CLL 49 C # 5 D 35 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3204056532		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52458396		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ZAMORA CAMACHO ELIZABETH	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo estacio | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| IRG | RET | TDF | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | $ 1.000.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.000.000 | $ 24.400 | CCF24 | 2 % | $ 1.000.000 | $ 20.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 24.400	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá, 12 de octubre de 2022

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de PAGOSIMPLE.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: ELIZABETH ZAMORA CAMACHO

Documento de Identidad: CC 52458396

Usuario: ELIZABETH ZAMORA

Teléfono: 3204056532

Número de Planilla: 1049570263

Fecha de Recepción: 12 de octubre de 2022

Periodo de Cotización: 2022-09

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230201 - PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS
Número de empleados: 1
Valor: $160.000

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS010 - EPS SURA
Número de empleados: 1
Valor: $125.000

Información relacionada a Cajas de Compensación Familiar

Administradora: CCF24 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Número de empleados: 1
Valor: $20.000

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-11 - ARL SURA
Número de empleados: 1
Valor: $24.400

Total Pagado: $329.400

Codialmente,

SERVICIO AL CLIENTE
SIMPLE S.A.
¡Más que fácil, SIMPLE! ®
FonoSIMPLE:Teléfonos Bogotá: 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 6669 - Bucaramanga: 643 8000 - Cartagena: 694 5444 - Pereira: 340 2582 -Barranquilla: 361 88 50 - Resto del país: 018000 971 971Chat www.pagosimple.com/portal/chat;de Lunes a Viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.O déjenos su mensaje en nuestro formulario de contacto en www.pagosimple.com/portal/contactenos.

De: seguridadsocial@pagosimple.com <seguridadsocial@pagosimple.com>
Enviado: miércoles, 12 de octubre de 2022 9:23 a. m.
Para: ELIZABETH_ZAMORA@HOTMAIL.ES <ELIZABETH_ZAMORA@HOTMAIL.ES>
Asunto: Pago Seguridad Social SIMPLE S.A.

Bogotá, 12 de octubre de 2022

Estimado(a) Usuario(a),

Adjuntamos el comprobante de pago para el número de planilla 1049570263, cancelada el día de hoy a través de PAGO SIMPLE bajo la modalidad de Planilla Electrónica.

Recuerde que para cualquier trámite con las administradoras, con las cuales realiza aportes, usted cuenta con el siguiente número de planilla 1049570263, el cual puede encontrar ubicado en la parte superior del presente comprobante de pago. Para abrir el archivo adjunto es necesario ingresar el número de documento del aportante sin incluir dígito de verificación como contraseña.

En caso de presentar cualquier inconveniente, no dude en comunicarse con nosotros a nuestras Líneas de Servicio al Cliente, con gusto será atendido:

FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Resto del país: 018000 971 971, de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.

También puede dejarnos su solicitud a través de nuestra página
web: https://pagosimple.com/contactanos/

Cordialmente,

SERVICIO AL CLIENTE

SIMPLE S.A

¡Más que fácil, SIMPLE!
Ocultar historial de mensajes

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	52458396	ZAMORA	CAMACHO	ELIZABETH		2019-01	CRUZ BLANCA E.P.S	COTIZANTE
CC	52458396	ZAMORA	CAMACHO	ELIZABETH		2018-05	CRUZ BLANCA E.P.S	BENEFICIARIO
CC	52458396	ZAMORA	CAMACHO	ELIZABETH		2022-09	E.P.S SURAMERICANA S.A	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2022	25	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2021	21	COTIZANTE	Pago con cotización

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Volver a Consultar | Descargar